



BASES PARA EL CONCURSO DEL CARTEL CHICOLANDIA 2026/27

La feria infantil de 'Chicolandia' es una cita dirigida para los/as más pequeños/as y, también, para los/as adolescentes.

La participación infanto-juvenil supone colaborar, aportar y cooperar para el progreso común, es por ello por lo que su participación en la feria se hace tan importante.

Por tanto, y atendiendo al artículo 25.1 y el 25.2, apartado m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se prevé la celebración del Concurso del cartel Chicolandia 2026/27.

BASES DEL CONCURSO

1º. Podrán participar en este concurso todo el alumnado de los colegios de **educación primaria y educación infantil** de Valdepeñas.

2º. El tema sobre el que versará el cartel será la nueva edición de Chicolandia 2026/27.

3º. La técnica utilizada para la confección de este será libre (colores, acuarela, cera, etc..).

4º. Las dimensiones de los trabajos serán en tamaño DIN A-3 pudiéndose presentar en papel, cartulina o en material similar.

5º. En todos los dibujos deberá aparecer **“Chicolandia 2026/27”** y **en la parte posterior el nombre del Colegio participante, el curso, el nombre del alumno/a, edad, dirección y teléfono de contacto.** El trabajo deberá ser realizado por un solo/a autor/a. Es muy importante que los trabajos estén identificados de esta manera.

6º. Cada dibujo presentado deberá ir acompañado con la **inscripción al concurso**, consistente en la **autorización de participación del menor y en la aceptación de las bases** otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma. La inscripción se adjunta como anexo a estas bases.

7º. La entrega de los dibujos junto con las inscripciones, se realizará en el Centro de Juventud, C/ Balbuena, 66 de Valdepeñas, en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:30 horas, **de lunes a viernes, hasta el día 9 de noviembre de 2026 incluido.**





8º. Criterios de valoración:

- Que la temática del diseño se adapte a la propuesta del apartado segundo de las presentes bases.
- La originalidad, creatividad e imaginación.

9º. El Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- La concejala y un responsable de la concejalía de Juventud.
- Un responsable de la concejalía de Festejos.
- Un responsable de la concejalía de Educación.
- Una persona especializada en el área de arte y diseño.
- Un/a representante de los medios de comunicación de la localidad.

10º. El nombre del autor/a del cartel seleccionado por el jurado se hará público en los medios de comunicación y por escrito al Colegio que pertenece el alumno/a ganador/a, en los días posteriores al fallo del jurado. Así mismo se notificará el día de la recogida del premio y el lugar donde se efectuará.

11º. Se instituye el siguiente premio, con cargo a la aplicación presupuestaria 23104.481.00 y RC 220260030940. Premio: 150 € en material didáctico para el/la alumno/a ganador/a.

12º. El trabajo premiado quedará en posesión del Ayuntamiento de Valdepeñas, pudiendo utilizarlo para su reproducción en cuantos lugares y soportes estime oportunos.

13º. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

14º. El Fallo del Jurado será inapelable.





SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DEL CARTEL CHICOLANDIA 2026/27

PARTICIPANTE:

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____ Colegio: _____

Título y/o descripción del dibujo:

AUTORIZACIÓN:

Yo, _____,
con DNI _____ como padre, madre o tutor/a del/de la participante
autorizo a mi hijo/a para participar en el Concurso del Cartel de Chicolandia 2026/27 del
Ayuntamiento de Valdepeñas.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del
concurso.

Número de teléfono: _____

E-mail: _____

Firma

En Valdepeñas, a _____ de _____ de 2026.

